**ORDEN DEL DIA 66**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO **NÚMERO 65** (SESENTA Y CINCO), DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2021.
4. OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. **No.2325-LXII-21,** **No.2327-LXII-21, No.2374-LXII-21, No.2416-LXII-21 Y No.2422-LXII-21**,TODOS DE LA LXII LEGISLATURA.
5. SOLICITUD Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 28374, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
6. SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL, SECRETARIO GENERAL, AL, SÍNDICO, AL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL, COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD; PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON LA **SECRETARIA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL SADER**, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL SE ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE **$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100/M.N.)**, INCREMENTÁNDOSE EL RECURSO EL CUAL FUE APROBADO ANTERIORMENTE EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 63, DE FECHA 06 DE MARZO DE 2021, POR LA CANTIDAD DE **$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, PARA EL **“PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS” EJERCICIO 2021.**
7. INICIATIVA CON TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN LA CUAL TIENE POR OBJETO; ANALIZAR, ESTUDIAR Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
8. INICIATIVA CON TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA ABROGACIÓN DEL ACTUAL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y EN SU LUGAR SE EXPIDA EL NUEVO REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
9. INICIATIVA CON TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
10. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, COMENZANDO A SURTIR EFECTO A PARTIR DE LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO Y HASTA LAS 08:00 OCHO HORAS DEL DÍA 17 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LO ANTERIOR PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL.
11. ASUNTOS VARIOS.

**ZAPOTLANEJO, JALISCO A**

**12 DE MAYO DE 2021**

**LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**